

POLÍTICA 3631
INFORMES DE ACCIDENTES

Es esencial que todos los accidentes ocurridos en la propiedad escolar relacionados con estudiantes, empleados o miembros del público, y las pérdidas por siniestros, se informen de inmediato a la Oficina de Recursos Humanos. Los accidentes serán reportados de acuerdo con los procedimientos establecidos del Distrito.

REFERENCIA LEGAL .: Estatutos de Wisconsin

Secciones 121.02 (1) (g) [Estándar de servicios de enfermería de emergencia] 121.02 (1) (i) [Estándar de instalaciones seguras y saludables]

PI 8.01 (2) (g) Código Administrativo de Wisconsin [Se requieren procedimientos para reportar accidentes]

CRUZ REF .: 1240 Acceso a registros públicos

3600 seguridad escolar

3710 Mantenimiento de instalaciones

4260 registros de personal

5531 Atención de emergencia

5534 medicación

5570 Manejo de crisis / Prevención del suicidio

6470 Expedientes estudiantiles

Manual del Empleado

Manual de respuesta a crisis

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS: Ninguno.

AFIRMADO: 24 de septiembre de 1991

REVISADO: 28 de octubre de 2003

18 de diciembre de 2007

28 de marzo de 2017